

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.

Registro de Valores N° 1132

Santiago, 14 de abril de 2020

F-65-2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Información de interés

De nuestra consideración:

Según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en virtud de lo acordado en sesión extraordinaria de Directorio de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. ("ProVida") celebrada el día 9 de abril de 2020, informo a usted en calidad de información de interés lo siguiente:

Como es de público conocimiento, la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la enfermedad Covid-19 ha impactado negativamente la economía y los mercados financieros mundiales, lo que también ha afectado los Fondos de Pensiones que ProVida debe administrar por disposición de la ley. Lo anterior ha tenido un efecto en los resultados de ProVida al cierre del primer trimestre de 2020, que preliminarmente hemos estimado en pérdida neta aproximada de \$5.976 millones.

Esta pérdida neta se explica principalmente por el resultado del Encaje, esto es, aquellos activos de ProVida que son invertidos en los mismos Fondos de Pensiones que administramos, alineándose de esta manera la rentabilidad y los intereses de ProVida con los de nuestros afiliados. Al 31 de marzo de 2020, la cuenta de Encaje ha generado una pérdida de \$42.282 millones para ProVida.

Los resultados de ProVida correspondientes al primer trimestre 2020 que se informan en la presente comunicación y que el Directorio ha decidido informar anticipada y preliminarmente, se presentarán definitivamente en los estados financieros (FECU) que se enviarán a esa Comisión y a la Superintendencia de Pensiones a fin del mes en curso.

Saluda atentamente a usted.

Gregorio Ruiz-Esquide
Gerente General
AFP ProVida S.A.

C.c. Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile